

MENSAJE DEL
MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA,
RECTOR GENERAL, EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA
LX LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE JALISCO
EN LA QUE SE DECLARA BENEMÉRITA
A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Y SE INSCRIBE SU NOMBRE EN EL
MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES



BENEMÉRITA

UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA

Congreso del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2014

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;
Señor Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado;
Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura;
Estimados Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;
Señores Secretarios del Poder Ejecutivo;
Señores ex gobernadores de Jalisco;
Señores presidentes municipales;
Distinguidos integrantes del poder judicial;
Estimados miembros del Consejo General Universitario e integrantes del Consejo de Rectores;
Estudiantes, académicos, directivos y representantes de los distintos gremios de nuestra institución;
Señoras y señores:

Acudimos ante esta Soberanía en un día de honor para nuestra Alma Mater. Hoy es un día de júbilo para los miembros de la comunidad de la Universidad de Guadalajara y para la sociedad jalisciense, ya que celebramos un acontecimiento de gran significado social e institucional.

Nos convoca el hecho histórico de que el Congreso del Estado de Jalisco haya aprobado, con el concurso de todos sus legisladores, declarar Benemérita a la Universidad de Guadalajara, así como la inscripción, en letras doradas, de su nombre en el muro de honor de este recinto.

Agradezco los conceptos vertidos por los diputados, que a nombre de sus grupos parlamentarios han hecho aquí, en este recinto, en esta sesión sobre nuestra institución.

Este marco de celebración es el motivo adecuado para recapitular algunos elementos distintivos de nuestra Universidad y su historia. Me permitiré hacer algunas referencias que destaco del profesor **Juan Real Ledezma**, en su profunda investigación, así como a aspectos señalados por los doctores **Héctor Raúl Solís**, **Leticia Leal**, **Carlos Iván Moreno**, el **Mtro. Adalberto Ortega** y, por supuesto, el **Ing. Jurado Parres**, entre otros distinguidos universitarios.

La invención de la universidad es uno de los acontecimientos sociales más importantes en la historia de la humanidad. Desde el Siglo XI, cuando por primera vez estudiantes y profesores se reunían en Oxford y en Bolonia, la universidad ha prevalecido como una de las instituciones más nobles y a la vez estratégicas para la comprensión de la condición humana y su contexto.

Pero las universidades no sólo han prevalecido en el tiempo, sino que han sabido cambiar y adaptarse a las nuevas condiciones del entorno social, económico y tecnológico. Y así, han pasado de ser una torre de marfil –aislada y contemplativa–, para consolidarse como organizaciones interdependientes, con responsabilidad social y como factor indispensable para el estudio y solución de los problemas públicos, especialmente desde que se empezó a dar el tránsito hacia la sociedad del conocimiento.

Por su importancia histórica, existen cierto tipo de universidades que contribuyen a la construcción del estado. Así como el México actual no se comprende sin el rol histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Estado de Jalisco y la región occidente del país no pueden entenderse sin el rol estratégico que, en sus diferentes etapas, ha desempeñado la Universidad de Guadalajara por más de doscientos años.

Es propicio este momento para rendir honor a los forjadores de nuestra institución, quienes con talento, creatividad y visión de futuro supieron honrar su compromiso histórico con esta Casa de Estudio.

A quienes contribuyeron a formar la Real Universidad de Guadalajara durante la época Colonial;¹ a quienes lucharon por su vigencia durante la época del México Independiente y de la Reforma, así como a quienes lograron restaurar y fundar la Universidad en 1859 y en 1925 y también en 1937. Todos ellos supieron sobreponerse a las dificultades de su propio contexto.

Desde su fundación, esta Casa de Estudio ha sido parte de los acontecimientos públicos y las vicisitudes que han cimbrado a la sociedad. La universidad ha estado presente en las tres grandes gestas históricas del país: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Así, la Universidad se reconoce como una institución bicentenaria, más allá de las diversas denominaciones, orientaciones y limitaciones que el régimen político y social le han impuesto en cada momento.

En primer término, ya ha sido mencionado aquí, sobresale **fray Antonio Alcalde y Barriga**, como el principal impulsor de la apertura de la Real Universidad de Guadalajara y también como fundador del Real Hospital de San Miguel de Belén, hoy denominado Hospital Civil de Guadalajara. Visionario fraile dominico que sentó las bases para garantizar dos de los más importantes derechos sociales de los mexicanos del occidente del país: la educación y la salud.

Con el propósito [y lo cito] de “lograr el adelantamiento de la juventud, que por falta de universidad se atrasan en sus estudios”² [termino la cita] ésta fue inaugurada el 3 de noviembre de 1792. A partir de entonces, y en medio de muchas vicisitudes, la Universidad de Guadalajara y el Hospital Civil han constituido un binomio indisoluble que se complementa armónicamente a través de los hospitales-escuela.

Posteriormente, durante la guerra de Independencia, por mandato de Hidalgo, su sede fue convertida en cuartel militar para albergar las tropas independentistas y además, la Universidad contribuyó económicamente a su causa. En este contexto, se aprobó y publicó el documento “Constituciones universitarias”, primer reglamento formal de la institución.

Entre 1792 y 1821 hubo nueve rectores, entre los que destacaron **José María Gómez y Villaseñor**, figura principal durante el Gobierno Insurgente en Guadalajara, murió electo obispo de Valladolid; **Juan José Moreno**, michoacano, humanista, gran biógrafo de Vasco de Quiroga; y **José Ángel de la Sierra**, liberal y colaborador del periódico insurgente “El Despertador Americano”.

De las aulas universitarias, egresaron por esos años: los héroes de la Independencia **Juan Antonio Montenegro y Arias**, **José María Mercado**, **Pedro Moreno** y **Francisco Lorenzo de Velasco y Palafox**; los presidentes de la República **Valentín Gómez Farías**, **Anastasio Bustamante**, **Pedro Vélez**, **Melchor Múzquiz** y **José Justo Corro**; el primer arzobispo de Guadalajara, **Pedro Espinosa y Dávalos**; el primer cardenal

mexicano designado y obispo de Michoacán, **Juan Cayetano Gómez-Portugal**; el séptimo obispo de Monterrey, **Salvador Apodaca y Loreto** y el obispo electo de Valladolid y detractor de la Independencia, **Manuel Abad y Queipo**; el fundador de “El Despertador Americano” y pionero de la economía política, **Francisco Severo Maldonado**; el primer matemático universitario, **José María Mancilla**; el primer embajador de México ante el Reino de Brasil y las repúblicas bolivarianas, **Juan de Dios Cañedo**; y los gobernadores del Estado de Jalisco **Juan N. Cumplido** y **Pedro Tamez**.

Al fin de la Guerra de Independencia, prosiguieron años de intensa pugna entre federalistas y centralistas, como aquí ya fue mencionado, entre liberales y conservadores, lo que llevó a nuestra institución unas veces a ser denominada como Universidad Nacional de Guadalajara, Instituto de Ciencias del Estado y otras veces Universidad de Guadalajara.

En el periodo de Reforma, de 1824 a 1860, se formaron en las aulas universitarias personajes eminentes como **Mariano Otero** –creador del Juicio de Amparo–, **Ignacio L. Vallarta** –Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Gobernador de Jalisco–, el historiador **Agustín Rivera**, el jurista y matemático **José Luis Verdía**, los literatos **Fernando Calderón** y **José María Vigil**; **Dionisio Rodríguez**, benemérito de Jalisco, y el arquitecto **Manuel Gómez Ibarra**, entre otros.

Entre los años 1861 y 1925, desapareció la denominación Universidad de Guadalajara y la enseñanza media y superior pasó a dominio directo del Gobierno de Jalisco. No obstante, las escuelas de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería y los Liceos de Varones y de Señoritas continuaron impartiendo enseñanza en estos niveles.

Diversos egresados de la Universidad han sido legisladores clave en la elaboración de las diversas constituciones de la nación mexicana y han contribuido al desarrollo democrático del país.

Así, **José Simeón de Uría** y **José Miguel Gordo y Barrios**, ambos ex rectores de la Real Universidad de Guadalajara participaron en las Cortes de Cádiz en la redacción de la Constitución de la Monarquía Española, primera Carta Magna que tuvo vigencia en México.³

Sobresalen también otros egresados como **Miguel Ramos Arispe**, ideólogo de la constitución de 1824 y padre del federalismo mexicano⁴. Y en la constitución liberal de 1857 figura nada menos que **Valentín Gómez Farías**, padre del liberalismo mexicano. Mientras que en la elaboración de la Constitución de 1917 destaca **Luis Manuel Rojas**, diputado y presidente del Congreso Constituyente.

Al término del Movimiento Armado de 1910, la Revolución Mexicana, el entonces Gobernador del Estado de Jalisco,

¹ El maestro Razo Zaragoza hace referencia a la Real y Literaria Universidad de Guadalajara; sin embargo, de acuerdo con la Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara (inédita) del maestro Juan Real Ledezma, el nombre original de ésta es Real Universidad de Guadalajara, según dice literalmente la cédula del Rey Carlos IV.

² Cabe agregar que la Real Cédula se otorgó en 1791 por el Rey Carlos IV de España, mientras que su inauguración fue hasta 1972.

³ José Simeón de Uría, ex rector de la Real Universidad de Guadalajara, fue diputado por Guadalajara ante las Cortes de Cádiz y José Miguel Gordo y Barrios, fue diputado por Zacatecas.

⁴ En esta ocasión volvió a participó José Miguel Gordo como Presidente del Congreso Constituyente celebrado ese mismo año.



José Guadalupe Zuno se dio a la tarea de trabajar para la reapertura —nueva fundación— de la Universidad de Guadalajara; para lo cual se redactó una Ley Orgánica, aprobada por el Congreso estatal en septiembre de 1925. Entre los protagonistas de esta iniciativa se encontraban, entre otros muchos universitarios, las profesoras **Irene Robledo García** y **Catalina Vizcaino**, el científico **Severo Díaz Galindo**, el ingeniero **Juan Salvador Agráz** y el licenciado **Enrique Díaz de León**.

El 12 de octubre de 1925, en ceremonia de inauguración, **Enrique Díaz de León** tomó posesión como su primer rector, en esta nueva época, quedando de manifiesto que esta nueva etapa de la Universidad, es producto del Estado Social emanado de la Revolución Mexicana a través de la Constitución Política de 1917.

Durante la primera sesión del Consejo General Universitario se aprobó el lema “Piensa y Trabaja”, el mismo que hoy nos orienta en nuestro quehacer universitario.

En este breve recuento no podemos dejar de mencionar a **don Constancio Hernández Alvirde**, vigesimoprimer rector de la Universidad de Guadalajara en 1937⁵, quien libró una férrea batalla en defensa de la restauración —por cuarta ocasión— de nuestra Casa de Estudio, la educación superior pública, la conservación del nombre de Universidad, la promulgación de su Ley Orgánica, así como la institucionalización del trabajo social.

Sin lugar a dudas, durante el periodo moderno de nuestra institución, todos los ex rectores, quienes dirigieron nuestra Casa de Estudio, y sus autoridades encabezadas por el Consejo General Universitario, aportaron a las diferentes etapas de construcción y desarrollo de la misma.

La etapa actual de nuestra Casa de Estudio data de 1989, cuando se impulsa la reforma académica y administrativa.

A partir de ésta, el Consejo General Universitario solicitó al Congreso del Estado la aprobación de una nueva Ley Orgánica en 1994, la cual otorgó autonomía constitucional a la Universidad, estableció el modelo departamental y el sistema de créditos. Así también, se transformaron las relaciones laborales a través de contratos colectivos de trabajo, tanto para académicos como para trabajadores administrativos.

Luego de mantener una larga tradición de formación académica y profesional, durante este periodo se promovió y consolidó la investigación científica, se diversificó el posgrado y se extendió la difusión del arte y la cultura.

Asimismo, continuó la descentralización iniciada en los periodos anteriores para dotar del servicio de educación media superior y superior a todas las regiones del estado mediante la creación de la Red Universitaria de Jalisco, que, como ya anteriormente se mencionó, está formada por los centros temáticos, los centros regionales, los sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior.

Actualmente nuestra institución imparte 104 licenciaturas, 32 programas de técnico superior universitario, 62 especialidades, 78 maestrías y 29 doctorados. Contamos con 116 programas de pregrado con acreditación de calidad, 106 programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y 763 investigadores miembros del Sistema Nacional.

La institución cuenta con más de 9 mil espacios físicos, entre los que se encuentran 167 bibliotecas y más de 3 mil bienes artísticos y culturales, entre los que destacan 65 murales. Resguarda además, acervos históricos de incalculable valor para la sociedad a través de su Red de Bibliotecas y particularmente de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”.

La institución tiene bajo su custodia bienes patrimoniales de gran valía como el edificio conocido como el Templo de

Santo Tomás de Aquino —hoy Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz—, el Ex Claustro de Santa María de Gracia —hoy Escuela de Artes Plásticas—, el Ex Claustro de San Agustín —hoy Escuela de Música—, la “Casa Zuno” —sede del archivo histórico—, así como el edificio de la Escuela Preparatoria de Jalisco y el Paraninfo—Museo de las Artes —mismos que este año celebran su primer centenario—, entre otros bienes que conforman el patrimonio cultural de Jalisco.

La institución, como se ha dicho aquí, ha sido fundamental en la formación de cuadros profesionales en la gran mayoría de disciplinas científicas, con lo que se ha profesionalizado el mundo laboral y se ha incrementado la productividad de la región.

De igual forma, en sus aulas y laboratorios han germinado investigaciones de relevancia nacional e internacional, cuyos resultados han contribuido a la solución de problemas, a la innovación y al desarrollo socioeconómico y cultural de Jalisco.

La institución cuenta con una gran cantidad de académicos destacados, maestros eméritos, doctores honoris causa e investigadores en diversas áreas del saber, nacional e internacionalmente, reconocidos por sus méritos e impacto de su obra. Asimismo, ha sido promotora y gestora de la sustentabilidad ambiental con múltiples programas en materia de biodiversidad y recursos naturales estratégicos de nuestro estado.

En el ámbito cultural, nuestra institución ha formado creadores, realizadores y ejecutantes en una gran cantidad de disciplinas artísticas. Ha promovido proyectos culturales de trascendencia internacional como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine y la Cátedra “Julio Cortázar”, entre otras grandes iniciativas, las cuales han puesto a Jalisco y a Guadalajara en los ojos del mundo.

En este 2014, cuando se cumplen 222 años de la Fundación de la Real Universidad de Guadalajara, 89 de su reapertura como Universidad de Guadalajara y 20 de la creación de la Red Universitaria de Jalisco, asumimos que la denominación de “Benemérita” que se otorga a nuestra institución de educación superior es un reconocimiento a los beneficios que ha realizado.

En este muro de honor ya estaba presente nuestra institución, pues como ustedes lo han podido constatar, varios de los nombres aquí inscritos son egresados de sus aulas; sólo faltaba el nombre de su **Alma Mater**.⁶

Señoras y señores:

El recuento histórico, si bien nos invita a pensar en el pasado y presente de la Universidad, también nos obliga a vislumbrar el futuro, el porvenir. La visión de la Universidad en esta nueva era es la preeminencia del saber; es la vigencia y consolidación de la sociedad del conocimiento; es el crecimiento de los sistemas de educación superior y su consolidación como bien público; es el anhelo de que en Jalisco la mayoría de los jóvenes puedan tener acceso a la educación superior.

Éste es un homenaje a todos esos universitarios anónimos que de manera discreta han engrandecido a nuestra Casa de Estudio. Representa también un estímulo para las nuevas generaciones de jóvenes, integradas por cientos de miles de estudiantes en todo Jalisco.

A partir de hoy estamos más obligados a poner todo nuestro empeño e inteligencia en cumplir nuestra misión de la mejor manera posible. Ser una institución benemérita significa que debemos demostrar a México que la Red Universitaria es un bien público, una institución que contribuye a mejorar la vida de la mayoría de la población.

Si su pasado le ha valido a nuestra Casa de Estudio ser considerada como benemérita, su presente la obliga a ganar el futuro para permanecer como una institución que sirve a la sociedad

que la funda y la sostiene. No se trata de un objetivo sencillo, menos aún en los tiempos actuales en que el quehacer universitario frecuentemente se enfrenta con grandes dificultades.

Hoy la vida social se ha vuelto más compleja porque nuestro país y el mundo entero enfrentan desafíos inéditos, que incluso ponen en riesgo la vida civilizada y pacífica. Tal vez nunca en la historia contemporánea de México y del mundo, habíamos enfrentado una cantidad tan impresionante de retos. De la pobreza y la desigualdad al deterioro ambiental y el agotamiento de los recursos naturales; del cambio climático al desorden urbano y territorial; de la falta de crecimiento económico sostenido a la incapacidad de los gobiernos para dar dirección positiva a la vida social. Estos son tan sólo algunos de los desafíos que enfrenta el mundo y nuestra sociedad y para los que se requiere que nosotros, los universitarios de Jalisco, tengamos un renovado sentido de compromiso.

Hoy tenemos que ofrecer a nuestros estudiantes la mejor educación posible. Una educación que combine la enseñanza técnica y científica con la apreciación de los valores, que forme ciudadanos responsables, libres y solidarios, y que prepare mujeres y hombres productivos, capaces de comprometerse con la justicia social, el progreso, la búsqueda de la verdad y la democracia.

La universidad es una de las más altas manifestaciones de la cultura y su materia fundamental es el conocimiento. Debemos transmitirlo a las nuevas generaciones para que éstas sean capaces de mantener la civilización; pero también producirlo nosotros mismos dedicados de tiempo completo a la investigación y a los hallazgos de la ciencia.

Con humildad y modestia recibimos esta distinción, asumiendo el gran compromiso, que como generación universitaria, tenemos de mejorar en nuestro desempeño, de renovarnos constantemente, de superar nuestras limitaciones y de rendir buenas cuentas a los jaliscienses.

Expreso el sentido reconocimiento de los universitarios a los diputados impulsores de la iniciativa: **Celia Fausto** y **Julio Nelson** y a su presentador, diputado **Trinidad Padilla**. Desde luego, a la Comisión de Cultura, las fracciones parlamentarias del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional. Vaya también nuestra gratitud y reconocimiento para cada uno de los diputados y diputadas de esta Sexagésima Legislatura y a su Mesa Directiva, que convirtieron esta iniciativa en una iniciativa común del pleno.

Inscrita en el proyecto del artículo tercero constitucional de educación pública, laica y gratuita, la Universidad de Guadalajara y su comunidad continuaremos el esfuerzo por acrecentar su cobertura y calidad académica como baluarte, y ante todo, como institución de todos los jaliscienses.

Somos muchas generaciones las que hemos bebido de su manantial.

Quisiera terminar con palabras de **Mastreta**:

“La universidad dio para todo. Dio para entender el amor y la barbarie, para una sorpresa tras otra, para descuartizar la fe de un monje y concebir la de un pagano. Dio para crear villanos y para reconstruir héroes y dio, es de esperar que siga dando, gente empeñada en pensar la verdad como una mezcla de verdades, el acuerdo como una consecuencia del respeto, la tolerancia como una virtud, la duda como la más ardua y sensata de las virtudes. Hemos de desear que la vida guarde a tan generosa universidad porque dio para cumplir los sueños que nunca soñamos y para sembrar los que aún no cumplimos”.

¡Que viva la Benemérita Universidad de Guadalajara!

¡Muchas gracias!

⁵ La Universidad de Guadalajara fue reabierta el 20 de noviembre de 1937 por instancias de Don Constancio Hernández Alvirde, quien entonces fue designado rector. Referencia: Mendoza Cornejo, Alfredo. (2005). Insignes Universitarios. 20 semblanzas biográficas. “Licenciado Constancio Hernández Alvirde”. Edición de autor: Guadalajara, Jalisco. p. 43.

⁶ De los personajes que aparecen en el muro, son universitarios Fray Antonio Alcalde, José María Mercado, Pedro Moreno, Prisciliano Sánchez, Valentín Gómez Farías, Mariano Otero, Pedro Ogazón e Ignacio Luis Vallarta.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El 26 de febrero de 2014, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó, en sesión ordinaria, el dictamen de la Comisión de Cultura para declarar Benemérita a la Universidad de Guadalajara, "por los beneficios que en materia educativa ha proporcionado al Estado de Jalisco, desde su fundación", de acuerdo con el Artículo 1º del decreto del dictamen.

Así, el 28 de febrero del presente, en sesión solemne y ante los titulares de los poderes del Estado, representantes de instituciones e invitados especiales, se hizo público este reconocimiento y, de acuerdo con el Artículo 2º del citado decreto, se materializó el mandato de inscribir en letras doradas el nombre de "Benemérita Universidad de Guadalajara" en el Muro Central del recinto Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco.



¿POR QUÉ FUE DECLARADA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA?

El vocablo benemérito viene del latín *benemeritus*, que significa que lo ha merecido bien, y con valor positivo, por lo que se entiende digno de un galardón, de una alabanza o de un honor. En consecuencia, la declaración de Benemérita que se otorga a nuestra Universidad de Guadalajara es un reconocimiento a sus aportaciones a la sociedad.

De acuerdo con el decreto de dictamen del Congreso de Jalisco "...resulta procedente el reconocer a la Máxima Casa de Estudio de nuestro Estado, que desde su fundación ha servido incansablemente a la sociedad, por su destacado y tenaz desempeño y sus aportaciones trascendentes en el campo de la investigación científica para el beneficio de la humanidad, así como su contribución, trayectoria y méritos en la enseñanza, sus relevantes aportaciones a la educación y formación en el ejercicio de la docencia, por lo que merecidamente se le puede otorgar el grado de 'Benemérita'."

¿QUÉ SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA TIENE ESTE ACONTECIMIENTO PARA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?

Para los universitarios, este título entraña un significado especial. Se trata de un reconocimiento a las contribuciones de la Universidad al desarrollo socioeconómico y cultural de nuestra entidad federativa, al de México y del mundo a través de todos los períodos históricos en que ha funcionado primero como Real Universidad de Guadalajara (desde el año 1792); y, luego, durante el período previo a su reapertura en 1925 y hasta la actualidad, en que la institución está conformada por una Red moderna integrada de 15 Centros Universitarios: 6 centros temáticos metropolitanos y 9 centros regionales; 2 sistemas universitarios, el de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior y alberga a más de 240 mil estudiantes.

Se trata de un estímulo al trabajo que realizan cotidianamente los universitarios en todas y cada una de las áreas de desempeño de nuestra *Alma Mater*. Es también un compromiso por mejorar la calidad de la formación que ofrecemos, mejorar la pertinencia de la oferta educativa y los resultados de la investigación que realizamos además de asumir los procesos de innovación y vinculación universitaria como estrategias centrales para el desarrollo sostenible de la institución.

A partir de ahora, los universitarios tenemos un motivo más para sentirnos orgullosos de nuestra *Alma Mater*. Pero es, además, una razón para que la declaración de "Benemérita" no sea sólo una decisión del poder Legislativo sino un sentimiento de toda la sociedad jalisciense.